

Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”

**eldiario.es**

PORTADA

SÍ PODEMOS CRITICA QUE ALGUNAS COOPERATIVAS DE TENERIFE FUERZAN A LOS PRODUCTORES A VENDER PAPAS A PÉRDIDAS

El diputado regional Francisco Déniz asegura que hay agricultores que se ven obligados a vender su producto muy por debajo del coste de producción



Francisco Déniz, portavoz del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias en el área de Agricultura, denuncia que "la mala gestión por parte de la gerencia de las diversas cooperativas del norte de Tenerife ha hecho que muchos productores prefieran no llevar las papas a las instalaciones por los bajos precios que las mismas les proponen".

"No es una situación nueva, viene repitiéndose de forma sistemática. Los agricultores, por diversas circunstancias, se ven obligados a vender su producto muy por debajo del coste de producción", afirma Déniz.

Por ello, el diputado regional de Sí Podemos Canarias ha mantenido en los últimos días contactos directos con agricultores de las medianías del norte de Tenerife, interesándose por la injusticia cometida con la gente productora de papas, comprobando que "cada vez hay menos productores y productoras que llevan las papas a la cooperativa Garañaña porque no están de acuerdo con los precios que les dan".

Recuerda Déniz que esta cooperativa utiliza instalaciones y maquinaria públicas y recibe subvenciones directas del Cabildo de Tenerife, "que algo tendrá que decir, ya que sería lógico que dicha institución inspeccione el desempleo de la misma, ya que no se puede permitir que esto siga sucediendo".

"Algunos productores que sí han preferido llevarlas, se han encontrado con la respuesta de la gerencia de que las cámaras de frío estaban estropeadas o no había espacio suficiente, por lo que han tenido que guardarlas en sus casas o, en muchos casos, dejarlas en el terreno a ver si los precios subían algo y los gangocheros se las llevaban por un precio



más elevado. Pero no ha sido así. Muchos aguantaron hasta el final, pero no les quedó otro remedio que vender a 30 céntimos sin contar con la merma, con lo que al final la vendieron por debajo de 30 céntimos”, insiste.

Según ha podido saber Déniz durante sus reuniones es que “otro de los factores que está arruinando el mercado y desilusionando a la gente rural, es la presencia de papa de importación que compite en el mercado y en las grandes cadenas de supermercados con la papa del país”.

Como ya tuvo ocasión de denunciar el año pasado durante la presencia de contenedores de papa de Israel “llenas de tierra y venenos prohibidos en la UE que estaban en el puerto de Santa Cruz para entrar en la isla, y que finalmente fueron expulsados”, esta dinámica prosigue, incluso ahora que “hay papa nuestra para abastecer el mercado”.

“Lo peor de todo, y lo que se repite, es que quienes importan papa de fuera, son quienes dicen defender la producción del país”, denuncia.

Por ello, hace un llamamiento “al pueblo canario para que, en esta época, se consuma y se exija papa del país”, toda vez que “no puede ser que se pague a los productores de Benijos a 30 céntimos y que en el supermercado se vendan a 1´60 euros” y exige que “no vuelva a ocurrir lo sucedido en Benijos que se pagaron las papas a menos de 30 céntimos por la desidia y mala gestión de la gerencia de la cooperativa, y por falta de medios para conservar el producto”.

“Las administraciones públicas deben tener el problema de la papa como



punto principal en la agenda política, explicando además la importancia de la Ley de Cadena Alimentaria que se está tramitando en el Congreso”, asegura el diputado.

El Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias recuerda que estudios realizados para determinar el coste de producción estiman que éste “se sitúa en torno a los 40/45 céntimos por kilo, a lo que hay que añadir el coste de la fuerza de trabajo”, por lo que “es necesario que el mundo agrícola apoye la Ley de Cadena Alimentaria que pretende que en cualquier transacción agrícola el precio de mínimo de venta se fije a partir del coste de producción”

Por ello, “es necesario comenzar a trabajar ya para que la próxima cosecha no suceda lo mismo”, por lo que Déniz propone que “se revisen e inspeccionen los acuerdos con las cadenas de supermercados y el tipo de exigencias para mantener los stocks que siempre acaba siendo de papa importada, y que terminan despreciando la papa del país y arruinando a nuestros cosecheros”.

“A los supermercados que hacen su fortuna en las Islas, hay que exigirles que respeten nuestros productos. Y que mientras haya del nuestro, no se importe de fuera”, insiste.

Para Déniz, ahora es el momento de “defender al sector primario con hechos, y hay que tomar medidas con lo que no funciona, pues de que se produzcan cambios reales depende que muchas familias sigan trabajando en la agricultura”.



Concretamente, recuerda que, en lo alto de La Orotava, y según estudios de la Universidad de La Laguna (ULL) y del Instituto Canario de Estadística (Istac), hay unas 2.334 parcelas destinadas al cultivo de papas, lo que suponen 326'48, hectáreas, "aunque hay otras que se utilizan año sí año no", lo que significa "un hecho relevante para el mantenimiento de una renta agraria decente para nuestra gente". Según el Istac la extensión que abarca el cultivo de la papa en el municipio orotavense "es más del 30% del total de todos los cultivos del Valle".

Según Déniz, "es necesario impulsar el cooperativismo honesto", por lo que "el Cabildo y todas las administraciones implicadas deben garantizar el correcto asesoramiento y la inspección constante, así como reclamar una mayor transparencia y democratización en la gerencia de la cooperativa. A partir de ahí es cuando puede y debe exigirse la colaboración de todos los socios".

Así mismo, señala el diputado regional que "urge convocar de nuevo la mesa de la papa" con el fin de "definir los criterios de la importación y homogeneizar los criterios de la venta a las grandes cadenas de supermercados, así como fijar democráticamente las fechas en las que se puede autorizar la importación de papa de fuera. De lo contrario, estaremos dando tumbos y compitiendo deslealmente, y en peores condiciones".

"En la próxima campaña de la papa no puede repetirse lo sucedido en Benijos. La gente merece un precio justo que cubra costes por encima de los de producción. Solo así se defiende el sector primario", concluye.



LA RUTA DEL VINO DE GRAN CANARIA INCLUIDA EN LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CIUDADES DEL VINO

Asociación Española de Ciudades del Vino (ACEVIN) aprobó la certificación de la Ruta del Vino de Gran Canaria, que se convierte de esta manera en la primera ruta del vino de Canarias, la primera también fuera de territorio peninsular y la trigésimo tercera de España



La certificación es el resultado de tres años de trabajo por parte de la Consejería de Sector Primario y Soberanía Alimentaria del Cabildo de Gran Canaria, de la Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria (SPEGC), de la Denominación de Origen "Vinos de Gran Canaria" y de la Asociación Insular de Desarrollo Rural de Gran Canaria "AIDER", con el objetivo de crear un producto de calidad que permita dar a conocer las singularidades vitivinícolas de la isla.

La "Ruta del Vino de Gran Canaria" (www.rutadelvinodegrancanaria.org) es producto cultural de alto interés turístico que se basa en el sector primario, en la soberanía alimentaria y que tiene su hilo conductor en la cultura del vino y su historia, la calidad y diversidad enológica que

ofrecen las bodegas y el paisaje de viñedos de Gran Canaria. Esta propuesta permitirá a la isla mostrar al mundo su cara enológica, su patrimonio varietal y belleza paisajística como parte del destino turístico.

La reciente acreditación otorgada por ACEVIN incluye a 52 establecimientos, de los cuales 13 son bodegas o explotaciones agroganaderas, y el resto son casas rurales, restaurantes, enotecas, operadores turísticos, etc.

Tras pasar exigentes procesos de auditorías, tanto interna como externa, Gran Canaria pasa a formar parte del club de Rutas del Vino de España, una marca reconocida como el referente del enoturismo y que cuenta con el respaldo desde organismos como la Secretaría de Estado de Turismo, TURESPAÑA y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, lo que supone situar a la isla en el selecto mapa del enoturismo en España.

GRAN CANARIA CONSIGUE LA CERTIFICACIÓN PARA SU RUTA DEL VINO, LA PRIMERA DE CANARIAS

La Asociación Española de Ciudades del Vino (ACEVIN) aprobó en la tarde del viernes la certificación de la Ruta del Vino de Gran Canaria, que se convierte de esta manera en la primera ruta del vino de Canarias, la primera también fuera de territorio peninsular y la trigésimo tercera

de España



La certificación es el resultado de tres años de trabajo por parte de la Consejería de Sector Primario y Soberanía Alimentaria del Cabildo de Gran Canaria, de la Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria (SPEGC), de la Denominación de Origen "Vinos de Gran Canaria" y de la Asociación Insular de Desarrollo Rural de Gran Canaria "AIDER", con el objetivo de crear un producto de calidad que permita dar a conocer las singularidades vitivinícolas de la isla.

Durante este tiempo, especialmente en los últimos 18 meses, se han impartido más de 10 cursos y talleres a más de 250 participantes de los establecimientos y empresas potencialmente acreditables sobre mejora del producto, idiomas, valorización de los vinos de Gran Canaria; así como se han realizado o recopilado más de 15 estudios sobre el patrimonio etnográfico relacionado con la vitivinicultura, inventario de recursos turísticos, estrategia de competitividad, etc., todos con el asesoramiento del Comité Científico constituido ex profeso, formado por expertos enólogos, viticultores e investigadores de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

La "Ruta del Vino de Gran Canaria" (www.rutadelvinodegrancanaria.org)

es producto cultural de alto interés turístico que se basa en el sector primario, en la soberanía alimentaria y que tiene su hilo conductor en la cultura del vino y su historia, la calidad y diversidad enológica que ofrecen las bodegas y el paisaje de viñedos de Gran Canaria. Esta propuesta permitirá a la isla mostrar al mundo su cara enológica, su patrimonio varietal y belleza paisajística como parte del destino turístico.

La reciente acreditación otorgada por ACEVIN incluye a 52 establecimientos, de los cuales 13 son bodegas o explotaciones agroganaderas, y el resto son casas rurales, restaurantes, enotecas, operadores turísticos, etc.

Aquellas bodegas y explotaciones agrarias que no se han acreditado ahora, se están adaptando a los criterios exigibles por Rutas del Vino de España, con la ayuda y el apoyo del Cabildo de Gran Canaria.

Todos estos establecimientos forman un entramado empresarial con el común objetivo de poner en el valor al vino, sus tradiciones y sus gentes, y como eje vertebrador de todo, las bodegas y viñedos.

Tras pasar exigentes procesos de auditorías, tanto interna como externa, Gran Canaria pasa a formar parte del club de Rutas del Vino de España, una marca reconocida como el referente del enoturismo y que cuenta con el respaldo desde organismos como la Secretaría de Estado de Turismo, TURESPAÑA y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, lo que supone situar a la isla en el selecto mapa del enoturismo en España.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

La propuesta de ruta que abarca además todo el territorio de la isla de Gran Canaria, que coincide con el área de protección y producción de la Denominación de Origen Gran Canaria. El Cabildo, la Denominación de Origen, las bodegas, viticultores y las instituciones, asociaciones y empresas que han formado parte del proceso presentarán la Ruta el próximo miércoles 14 de julio a las 19:30 en INFECAR.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060